

# La Ley Del Espíritu Y Vida

*por Gary Giddings*

# *La Ley Del Espíritu De Vida En Cristo Jesús*

por Gary Giddings

*“Ahora, pues, ninguna condenación hay para los que están en Cristo Jesús, los que no andan conforme a la carne, sino conforme al Espíritu. Porque la ley del Espíritu de vida en Cristo Jesús me ha librado de la ley del pecado y de la muerte.” Romanos 8.1 y 2*

Hay aquellos que tratarían de disminuir de o minimizar la gracia de Dios por insistir en guardar la ley como fue dada a Israel. ¿Son aquellos que están en Cristo deudores de guardar la letra de la ley como fue dada por Moisés? Luego, hay aquellos que afirman que la gracia de Dios nos da la libertad, o aun la licencia para hacer cosas cuestionables que herirían nuestro testimonio como creyente. ¿No estamos ahora bajo alguna norma en Cristo? ¿No hay ningún límite a la conducta del creyente? ¿Qué obligaciones y libertades tenemos ahora desde que Jesús pagó el precio por nuestros pecados?

Parece que hay por lo menos dos grupos de gente en el Cristianismo que no aprecian la gracia de Dios:

1) Por un lado están aquellos que creen que no somos lo suficiente estrictos, y que no desplegamos obra suficiente delante de Dios y los hombres para ser dignos de Dios.

2) Por el otro lado están aquellos que afirman que no estamos bajo ninguna ley ahora, y se rinden a lo que la carne les dicta, “en moderación” o peor aún, afirman que la gracia de Dios cubrirá todos sus excesos para que estén sin culpa y sin reproche en el día del juicio.

Debemos tener presente que Dios tiene un plan para su pueblo. Su propósito no es guardarnos en la esclavitud, ni nos deja libres para hacer cualquier cosa que tengamos ganas de hacer. No, estábamos bajo la Ley del Pecado y Muerte cuando estábamos sin Cristo. Pero ahora en Cristo, estamos bajo una nueva ley, *la Ley del Espíritu de Vida en Cristo Jesús*.

## **Punto N° 1 (Refutando la Legalidad)**

Afirmamos que estamos bajo una dispensación diferente que los judíos del Antiguo Testamento, pero esto no significa que estamos sin ley. No estamos sin ley, eso es, no pretendemos vivir sin la autoridad de Dios sobre nosotros.

*“No penséis que he venido para abrogar (destruir) la ley o los profetas; no he venido para abrogar, sino para cumplir.” Mateo 5.17* La palabra “cumplir” significa: lograr, completar o ejecutar totalmente. Jesús no comenzó una religión nueva, como los estudiantes de religión tal vez piensan. Jesús vino a completar las profecías que predijeron de su venida. *“Todo esto aconteció para que se cumpliera lo dicho por el Señor por medio del profeta...” Mateo 1.22* El reino de Jesús como Mesías sobre la nación de Israel, así como el resto del

mundo, era posible sólo si Israel aceptara a Jesús como Señor (o Mesías.) Pero *“A lo suyo vino, y los suyos no le recibieron.”* **Juan 1.11** El reino físico exterior no fue instalado en ese tiempo, sino que la Edad de la Iglesia comenzó, abriendo la puerta para que todos (no sólo los judíos) pudieran nacer de nuevo en el Reino de Dios.

¿Qué más vino Jesús a cumplir, o lograr? La justicia de la ley. Nadie podría guardar la ley totalmente ni fielmente. El Apóstol Pablo nos dice en **Romanos 9.31, 32**, *“mas Israel, que iba tras una ley de justicia, no la alcanzó. ¿Por qué? Porque iban tras ella no por fe, sino como por obras de la ley, pues tropezaron en la piedra de tropiezo.”* También, en **Gálatas 3.10 al 12**, Pablo escribe *“Porque todos los que dependen de las obras de la ley están bajo maldición, pues escrito está: Maldito todo aquel que no permaneciere en todas las cosas escritas en el libro de la ley, para hacerlas. Y que por la ley ninguno se justifica para con Dios, es evidente, porque: El justo por la fe vivirá; y la ley no es de fe, sino que dice: El que hiciere estas cosas vivirá por ellas.”* No importa cuando el hombre vivió sobre la tierra, siempre fue *“el justo por la fe vivirá.”* Eso es, fue siempre confiando y creyendo en el Palabra revelada de Dios que hizo a cualquier hombre justo para con Dios. Ahora es el Hijo de Dios, Jesucristo quien es La Palabra, que nos ha sido dado como el objeto de nuestra fe.

¿Por qué fue dada la ley? Pablo contesta esa pregunta en **Gálatas 3.24**, *“De manera que la ley ha sido nuestro ayo, para llevarnos a Cristo, a fin de que fuésemos justificados por la fe.”* También leemos en **Romanos 3.19 al 20**, *“Pero sabemos que todo lo que la ley dice, lo dice a los que están bajo la ley, para que toda boca se cierre y todo el mundo quede bajo el juicio de Dios; ya que por las obras de la ley ningún ser humano*

*será justificado delante de él; porque por medio de la ley es el conocimiento del pecado”* ¿Qué significaría si alguien afirmara nunca haber quebrantado una de las reglas de tránsito? Significaría que esa persona nunca pasó el límite de velocidad, que siempre paró por completo a cada luz roja, que nunca dio un giro impropio, que siempre usó sus señaleros al tiempo apropiado. ¡Pensaríamos que para que esa persona sea veraz, siempre habrá tenido un chofer y que nunca él mismo había manejado un vehículo! La ley sólo nos condena; no puede salvarnos porque todos somos culpables. La ley nos hace darnos cuenta de que necesitamos un Árbitro, un Mediador, un Salvador para interceder por nosotros. **Gálatas 3.13, 14** *“Cristo nos redimió de la maldición de la ley, hecho por nosotros maldición (porque está escrito: Maldito todo el que es colgado en un madero), para que en Cristo Jesús la bendición de Abraham alcanzase a los gentiles, a fin de que por la fe recibiésemos la promesa del Espíritu.”* ¿A quien escribió Pablo esta carta? No a los judíos, sino a un pueblo previamente llamado galos quienes se instalaron en una área que llegó a conocerse como Galacia, que ahora es la parte central de la nación de Turquía. ¡Recibieron las bendiciones de Dios por creer en Jesucristo!

Cuando la Iglesia primitiva tuvo que confrontar a aquellos que insistieron en circuncidar a los nuevos convertidos a Jesús, ¿cuál fue la palabra final? La salvación no tenía nada que ver con guardar los rituales de la religión judía, sino que todo tenía que ver con la fe en Cristo Jesús. *“porque el fin de la ley es Cristo, para justicia a todo aquel que cree.”* **Romanos 10.4** Gracias a Dios, estábamos muertos en delitos y pecados, pero ahora estamos vivos en Cristo. Creímos a Dios cuando aceptamos a Cristo como nuestro Salvador, y se nos contó

por justicia. *“Y vosotros estáis completos en él, que es la cabeza de todo principado y potestad. En él también fuisteis circuncidados con circuncisión no hecha a mano, al echar de vosotros el cuerpo pecaminoso carnal, en la circuncisión de Cristo; sepultados con él en el bautismo, en el cual fuisteis también resucitados con él, mediante la fe en el poder de Dios que le levantó de los muertos. Y a vosotros, estando muertos en pecados y en la incircuncisión de vuestra carne, os dio vida juntamente con él, perdonándoos todos los pecados.”* **Colosenses 2.10 al 13** La señal de la circuncisión era sólo una señal exterior de la verdadera obra espiritual que Dios deseó hacer en el corazón. *“Porque en Cristo Jesús ni la circuncisión vale nada, ni la incircuncisión, sino una nueva creación”* **Gálatas 6.15**

*“Por tanto, nadie os juzgue en comida o en bebida, o en cuanto a días de fiesta, luna nueva o días de reposo, todo lo cual es sombra de lo que ha de venir; pero el cuerpo es de Cristo.”* **Colosenses 2.16, 17** Hemos dejado las sombras y tipos para abrazar la esencia verdadera, Cristo Jesús. Jesús nos dice en **Juan 15.12** *“Este es mi mandamiento: Que os améis unos a otros, como yo os he amado.”* Pablo nos dice en **Romanos 13.10** que *“el amor no hace mal al prójimo; así que el cumplimiento de la ley es el amor.”* Hemos encontrado que el amor verdadero viene de Dios, porque Dios es amor. Cuando vivimos en el amor de Dios, no guardándolo como una cisterna de agua estancada, sino compartiéndolo con otros, entonces cumplimos la norma de Dios, la justicia.

Jesús dijo que el gran mandamiento es amar a Dios con todo nuestro corazón, alma y mente. El segundo es amar a nuestro prójimo como a nosotros mismos. Estos dos mandamientos resumen toda la ley y los profetas.

**(Mateo 22.37 al 40)** Sin Cristo, no tenemos este amor para mostrarlo a otros, mucho menos mostrarlo a nosotros mismos. Nuestro enfoque no está en una lista de hacer y no hacer, sino nuestro enfoque está en Jesús. Cuando andamos en su amor haremos su voluntad. Diremos 'no' a las obras de la carne y diremos 'sí' a las obras del Espíritu. *“Sed, pues, imitadores de Dios como hijos amados. Y andad en amor, como también Cristo nos amó, y se entregó a sí mismo por nosotros, ofrenda y sacrificio a Dios en olor fragante.” Efesios 5.1, 2* Amar significa dar, y Cristo es el ejemplo perfecto de andar en amor. Él dio su misma vida para morir por nuestros pecados. Entonces seguimos su ejemplo por presentarnos como un sacrificio vivo a Dios **(Romanos 12.1)**

Gracias a Dios que hemos sido hechos justos en Jesús. A la medida que él sea nuestro enfoque y nuestra vida mientras estamos aquí en la tierra, encontramos nuestra libertad para servir y adorar a Dios en *la Ley del Espíritu de Vida en Cristo Jesús*.

*“Porque la ley del Espíritu de vida en Cristo Jesús me ha librado de la ley del pecado y de la muerte.” Romanos 8.1 y 2*

Parece que hay por lo menos dos grupos de gente en el Cristianismo que no aprecian la gracia de Dios:

1) Por un lado están aquellos que creen que no somos suficientemente estrictos, y que no desplegamos suficientes obras delante de Dios y los hombres para demostrarnos dignos de Dios.

2) Por el otro lado están aquellos que afirman que no estamos bajo ninguna ley ahora, y se rinden a los dictados de la carne “en moderación” o peor aún, afirmando que la Gracia de Dios cubrirá todos sus excesos para que estén sin culpa y sin reproche en el día del juicio.

## Punto N° 2 – (Refutando a Aquellos Sin Ley)

¿Qué libertad experimentaba el Apóstol Pablo después que él llegó a ser un seguidor de Cristo? ¿Fue su libertad la de hacer lo que le agradaba? No, Pablo se cuidaba de distinguir entre los deseos de la creación vieja y nueva. No hemos sido librados meramente para revolcarnos en el pecado.

*“¿Qué, pues, diremos? ¿Perseveraremos en el pecado para que la gracia abunde? En ninguna manera. Porque los que hemos muerto al pecado, ¿cómo viviremos aún en él?” Romanos 6.1, 2 “Porque el pecado no se enseñoreará de vosotros; pues no estáis bajo la ley, sino bajo la gracia. ¿Qué, pues? ¿Pecaremos, porque no estamos bajo la ley, sino bajo la gracia? En ninguna manera. ¿No sabéis que si os sometéis a alguien como esclavos para obedecerle, sois esclavos de aquel a quien obedecéis, sea del pecado para muerte, o sea de la obediencia para justicia? Pero gracias a Dios, que aunque erais esclavos del pecado, habéis obedecido de corazón a aquella forma de doctrina a la cual fuisteis entregados; y libertados del pecado, vinisteis a ser siervos de la justicia.” Romanos 6.14 al 18*

Nos guste o no, somos esclavos a alguien o algo. Aquellos que no son renacidos no tienen la opción de pecar o no pecar. La única elección que tienen es aceptar o rechazar a Jesús como su Salvador. O pecan poco o pecan grandemente. En **Proverbios 21.2, 4** el sabio dice, *“Todo camino del hombre es recto en su propia opinión; Pero Jehová pesa los corazones...”* y *“...pensamiento de impíos, son pecado.”* Es el creyente quien tiene la opción de ser esclavo del pecado o esclavo a la justicia (haciendo lo correcto.) La libertad verdadera es tener los recursos y habilidad de rendir culto y servir al Dios vivo y

verdadero . Vemos de **Romanos 6.17** que la obediencia a Dios es necesario para estar libre del pecado y sus resultados desastrosos. ¿Requiere la gracia de Dios nuestra obediencia para que podamos disfrutar su beneficios? Sí, segaremos lo que hemos sembrado. (**Gálatas 6.7**)

¿Qué libertad disfrutó Pablo de la cual otros trataban de espiar? En **Hechos 21:21** Pablo fue acusado de enseñar “*a todos los judíos que están entre los gentiles a apostatar de Moisés, diciéndoles que no circunciden a sus hijos, ni observen las costumbres.*” En **Gálatas 2.4, 5** Pablo habla de “*...los falsos hermanos introducidos a escondidas, que entraban para espiar nuestra libertad que tenemos en Cristo Jesús, para reducirnos a esclavitud, a los cuales ni por un momento accedimos a someternos, para que la verdad del evangelio permaneciese con vosotros.*” En **Gálatas 2.11 al 14** Pablo escribe de cuando resistió a Pedro en su cara por no andar “*...rectamente conforme a la verdad del evangelio...*” ¿Por qué? Pedro y otros tenían miedo de aquellos que eran de la circuncisión. Pablo quería que todos los creyentes (judíos o gentiles) estuviesen firmes en su libertad en Cristo.

La libertad que Pablo disfrutó fue en quitarse de encima el yugo de la ley en todo sus rituales y costumbres. Pablo no ofendió a sus hermanos judíos a propósito, sino practicó una vida de amor honrando a Dios sin ser encadenado a los tipos y sombras del Antiguo Testamento. “*Conoceréis la verdad, y la verdad os hará libres.*” **Juan 8.32** El Cordero de Dios que quita el pecado del mundo ha venido, y la redención es completa. Volver de nuevo a la ley con todo su rituales y costumbres fue volver “*de nuevo a los débiles y pobres rudimentos, a los cuales os queréis volver a esclavizar.*” **Gálatas 4.9** Pedro llamó la ley un “*yugo que ni nuestros padres ni nosotros hemos*

*podido llevar.”* **Hechos 15.10** Pero ahora en Cristo, estamos libres para ser esclavos de la justicia.

El Apóstol Pablo lo hace claro que somos esclavos del pecado o esclavos de la justicia. No debemos pecar a propósito para que la gracia de Dios abunde. No debemos frustrar la gracia de Dios. Debemos amar y honrar a nuestro Señor haciendo todas las cosas en su nombre y para su gloria. La libertad de Pablo no era pecar, sino servir a Dios. *“Todas las cosas me son lícitas, mas no todas convienen; todas las cosas me son lícitas, mas yo no me dejaré dominar de ninguna.”* **1ª Corintios 6.12** Pablo nunca consideró la gracia de Dios como algo de la cual pudo aprovecharse, así cubriendo los deseos de su carne. Es la gracia de Dios que nos enseña a vivir sobria, justa y piadosamente en esta vida presente. **(Tito 2.12)** Nuestro enfoque no está en no ser castigados, sino en Jesús, de ser agradables delante de él. Dios en su gracia nos da la oportunidad de arrepentirnos y volver de nuestro pecado. Entonces podemos seguir adelante a la madurez en el Señor, libres de la esclavitud del pecado.

Hay un pensamiento entre ciertos creyentes que puesto que todos los pecados perdonados están cubiertos por la sangre de Cristo, no importa tomar ciertas libertades discretas (pecados). Después de todo, como está escrito en **1ª Corintios 1.8**, seremos confirmados o establecidos en fin, *“irreprehensibles en el día de nuestro Señor Jesucristo.”* Pero tales creyentes no se dan cuenta de que, como los **versos 4 al 7** indican, que se nos da la gracia de Dios para que seamos *“enriquecidos en él, en toda palabra y en toda ciencia... esperando la manifestación de nuestro Señor Jesucristo.”* Es la obra del Espíritu Santo enseñarnos la verdad de permanecer en Cristo de tal manera que *“...cuando se manifieste, tengamos confianza, para que en su venida no nos alejemos de él avergonzados.”* **1ª Juan 2.28** Tendríamos vergüenza de

encontrar que todas nuestras obras de la carne fuesen quemadas, porque serán reveladas por fuego. (**1ª Corintios 3.13**)

En **Filipenses 1.9 al 11** la oración del Apóstol Pablo por los santos es “*que vuestro amor abunde aun más y más en ciencia y en todo conocimiento, para que aprobéis lo mejor, a fin de que seáis sinceros e irreprochables para el día de Cristo, llenos de frutos de justicia que son por medio de Jesucristo, para gloria y alabanza de Dios.*” No, no tenemos que estar avergonzados en la venida de Jesús. Podemos tener confianza verdadera cuando caminamos en las buenas obras que Dios ha ordenado para nosotros. (**Efesios 2.10**) De esta manera podemos demostrar por experiencia que somos hijos o hijas de Dios, maduros en verdad.

“*Mirad, pues, con diligencia cómo andéis, no como necios sino como sabios, aprovechando bien el tiempo, porque los días son malos. Por tanto, no seáis insensatos, sino entendidos de cuál sea la voluntad del Señor.*” **Efesios 5.15 al 17** Nuestro andar cristiano debe ser con diligencia y con precisión. Se nos da sólo cierto tiempo para vivir nuestras vidas para el Señor, así que seamos cuidadosos en usarlo sabiamente. Que no estemos satisfechos con nosotros mismos, sino que seamos discípulos de Jesucristo en verdad, “*...llevando cautivo todo pensamiento a la obediencia a Cristo.*” **2ª Corintios 10.5**

Si no nos rendimos al Espíritu de Vida, entonces nos rendimos a la carne que trae corrupción y pérdida de premio. Pero gracias a Dios que nos ha dado la libertad de servirle y adorarle en la Ley del Espíritu de Vida en Cristo Jesús.

EGE Ministries  
*El Glorioso Evangelio*

4535 Wadsworth Blvd.

Wheat Ridge, CO 80033

[egepub@juno.com](mailto:egepub@juno.com)

[www.elgloriosoevangelio.org](http://www.elgloriosoevangelio.org)